ACTA #

JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLTEX S.A.

En la ciudad de Quito, D. M., a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017), en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Amaguaña N 16-17, sector Sangolquí, siendo las 12:30 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **COLTEX S.A.**

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	%
ARTEXTIL S.A.	1.411,00	1.411	70%
ESTAMPADOS GARBO S.A.S	605,00	605	30%
TOTAL	**2.016,00**	**2.016**	**100%**

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor Carlos Andres Aristizabal Botero y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Samuel Osorio Morales por petición de los Accionistas.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.

- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016, así como el destino de las pérdidas.

- Nombrar Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. Una vez leído, luego de una pequeña deliberación, los accionistas aprueban en todas sus partes el informe, por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído, luego de una pequeña deliberación, los accionistas, sin observacionesaprueban en todas sus partes el informe, por unanimidad.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016, así como el destino de las pérdidas.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar por unanimidad, en todas sus partes, los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio fiscal 2016.

Como se desprende del balance detallado, existieron perdidas en el ejercicio económico mencionado por un valor de DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 96/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$ 12.458.96) y por lo tanto no hay lugar al reparto de utilidades.

Luego de una deliberación, los accionistas por unanimidad, deciden enviar a pérdidas acumuladas.

Cuarto Punto del Orden del día.- Nombrar comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

Los accionistas deciden nombrar al Sr Hevert Cedeño, como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2017, por el período de UN (1) año.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13:30 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2016.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente yel SecretarioAd-Hoc que certifica.

EL PRESIDENTE

Carlos Andres Aristizabal Botero

El SECRETARIO AD-HOC

Samuel Osorio Morales

LOS ACCIONISTAS

ARTEXTIL S.A.
debidamente representado por
el Suplente del Gerente
Carlos Andrés Aristizabal Botero

ESTAMPADOS GARBO S.A.S
debidamente representado por
el Gerente
Guillermo León Aristizabal Giraldo.